

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
--	--

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN		
	Día	Mes	Año
	01	04	2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	
CONTRATISTA	LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1,085,908,287 DE IPIALES
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0007010 CELULAR 3156381899
E-MAIL PERSONAL	lbetovc@gmail.com
E-MAIL INSTITUCIONAL	luis.villota@supernotariado.gov.co
BANCO	CAJA SOCIAL No DE CUENTA 24111445042 C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO
No	Año	\$ 26,001,990.00
692	2024	
HONORARIOS MENSUALES		\$ 2,575,440.00

OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO. Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
---------------------	---

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARIA VICTORIA CAICEDO CALDERON
CARGO DEL SUPERVISOR	Registrador(a) Seccional ORIP IPIALES

CDP No.	47024	CRP No.	103424
FECHA CDP	18/01/24	FECHA CRP	31/01/24
LUGAR DE EJECUCION		FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día Mes Año
CIUDAD IPIALES		31 01 2024	
DEPARTAMENTO NARIÑO		FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día Mes Año
		19 12 2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día Mes Año	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES DIAS
	05 02 2024		315

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	ADICION Y/O PRORROGA No.	2
	31 12 2024	CDP No.	17125
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	CRP No.	17125
	30 4 2025	MESES DIAS	4 1
		VALOR	\$ 11,209,766.00

VALOR A COBRAR	\$ 2,575,440.00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO	No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS	\$ 2,575,440.00		
PERIODO DE PAGO	DEL 01 03 2025 AL 31 03 2025	PAGO No.	15
		No DÍAS	30
		100%	MARZO

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	EMSSANAR E.P.S.	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413,300	PLANILLA DE PAGO No.	9482676147

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 37,211,756.00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 2,146,196.00	\$ 2,146,196.00	\$ 35,065,560.00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 4,622,576.00	\$ 32,589,180.00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 7,098,956.00	\$ 30,112,800.00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 9,575,336.00	\$ 27,636,420.00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 12,051,716.00	\$ 25,160,040.00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 14,528,096.00	\$ 22,683,660.00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 17,004,476.00	\$ 20,207,280.00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 19,480,856.00	\$ 17,730,900.00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 21,957,236.00	\$ 15,254,520.00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO \$ 2,476,380.00	\$ 24,433,616.00	\$ 12,778,140.00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO \$ 1,568,374.00	\$ 26,001,990.00	\$ 11,209,766.00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO \$ 908,006.00	\$ 26,909,996.00	\$ 10,301,760.00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO \$ 2,575,440.00	\$ 29,485,436.00	\$ 7,726,320.00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO \$ 2,575,440.00	\$ 32,060,876.00	\$ 5,150,880.00
PAGO 15	VALOR DEL PAGO \$ 2,575,440.00	\$ 34,636,316.00	\$ 2,575,440.00
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO

DEL

AL

Día

Mes

Año

01

03

2025

31

03

2025

PAGO No.

15

MARZO

MARZO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Recepcion de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecidos en la Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turnos de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formulario de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor (según sea caso); por último se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa. 4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación. 5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento. 7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf). 10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 12. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos ingresados para registro en caja. 13. Desarrollar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja. 14. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 15. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental. 16. Presentar el informe de ejecución contractual y cuentas de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la dirección administrativa y financiera. 17. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.	Informe de Anexos:

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



Superintendencia de
Notariado y Registro

ANEXOS:

*Informe de supervision de cumplimiento de contrato de prestacion de servicios,
solicitud y autorizacion de pagos.*



Superintendencia de
Notariado y Registro

3. INFORME DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

INDICE:

1. **Introduccion**
2. **Desarrollo**
 - 2.1. Clausulas de Cumplimiento de Contrato
 - 2.2. Informe de Registro de Documentos ORIP Ipiales Modalidad Digitalizacion SG-IRIS
 - 2.3. Informe de Organización y Archivo de Documentos Orip Ipiales
 - 2.4. Informe de Apoyo a Funciones de Archivo Misional Actualizacion de Archivo en sus respectivas matriculas:
3. **Resultados**
4. **Dificultades**
5. **Acciones de mejora en respuesta a las dificultades**



Superintendencia de Notariado y Registro

1. Introduccion:

El presente informe tiene como finalidad presentar las evidencias correspondientes al contrato numero 692 del 2.024, con relacion a la prestacion de servicios suscrito entre la superintendencia de notariado y registro y el suscrito Luis Alberto Villota Cabrera, aportando mediante mis conocimientos y experiencia en el área de archivo lo requerido por la institución, la organización necesaria de los documentos manejados en la oficina de registros e instrumentos públicos ORIP seccional Ipiales.

Donde a continuacion se presentan los puntos establecidos en el indice de desarrollo de este documento.

Las herramientas basada para el presente documento es en el marco juridico establecido en la Ley 594 del 2.000 Ley de Archivo General de la nacion en toda su amplitud, como tambien establecemos el marco legal como es el contrato de prestacion de servicios N° 0692 del 2.024 numerales del 1 al 17, donde a continuacion establecemos el Objeto de contrato.

Objetivo: EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestacion recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_REGISTRO.

Perfil: AUXILIAR_ADMINISTRATIVO.

Para finalizar la presente introduccion plasmo en un diagnostico General el estado de planta y equipo donde desarrollo las actividades laborales.

DIAGNÓSTICO GENERAL

En términos generales encuentro el área de archivo en las siguientes condiciones:

1. **Instalaciones:** En condiciones óptimas para el desarrollo y mantenimiento de documentos y lo relacionado a la gestión documental, excelente iluminación, ventilación optima, amplio y con una estructura archivística adecuada para el archivo documental.
2. **Insumos:** Se cuenta con los insumos necesarios para el desarrollo de actividades tales como: cajas de archivo entre otras, a la fecha hay escases de carpetas para la devida organización y archivo de escrituras en el desarrollo de actividades en la parte misional.
3. **Equipos de Cómputo:** Se cuenta con equipos de Cómputo nuevos entregados con fecha de inicio de uso 29 de mayo de 2024.



Superintendencia de
Notariado y Registro

2. DESARROLLO

2.1. Clausulas de Cumplimiento de Contrato:

En conformidad a lo establecido en el Punto 4 del contrato N° 0692 del 2024, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, he venido desempeñado las siguientes actividades en mi prestación de servicios:

1. Recepcion de Documento: Numeral 1, punto 4 contrato de prestacion de servicios.
2. Alistamiento de Documentos: Numeral 2, punto 4 contrato de prestacion de servicios.
3. Digitalizacion del Documento: Numeral 3, punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
4. Tipificacion Del Documento: Numeral 6, punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
5. Armado de Documentos: Numeral 7, Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
6. Disposicion y Armado Del Tramite Registral: Numeral 8, Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
7. Diligenciamiento de Informes: Numeral 9, Punto 4 Contrato de Prestacion de servicios.
8. Responder Por la Administracion y Mnejo de los Bienes Etregados: Numeral 10, Punto 4 Contrato de Prestacion de servicios.
9. Mantener Plena Reserva y Confidencialidad de la Informacion: Numeral 11, Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
10. Recibir, Revisar, Clasificar, Radicar, Distribuir y Controlar Documentos: Numeral 12, Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
11. Desarrollar la Sistematizacion o Digitalizacion del Documento: Numeral 13, Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
12. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nacion: Numeral 14 Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
13. Apoyar las funciones de Archivo Misional, Administrativo y Demas, cuando la oficina de registro de Instrumentos publicos no cuente con apoyo de gestion documental: Numeral 15 Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
14. Presentar el Informe de Ejecucion Contractual y Cuenta de Cobro: Numeral 16 Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.
15. Las Demas que el Supervisor del Contrato Considere Pertinente: Numeral 17 Punto 4 Contrato de Prestacion de Servicios.

2.2. Informe de Registro de Documentos ORIP Ipiales Modalidad Digitalizacion SG-IRIS:

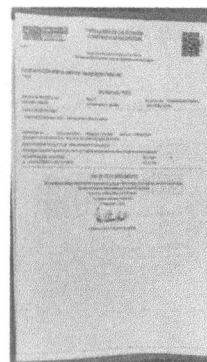
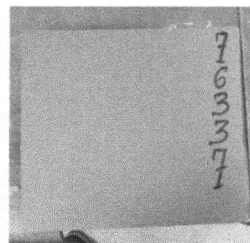
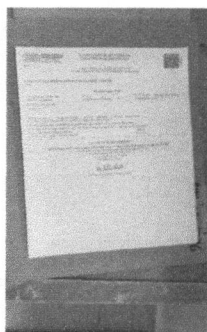
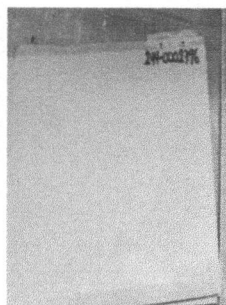
Para el mes de Marzo del 2025 desarrolle un total de 271 Documentos escaneados o 4776 paginas en el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Marzo y el 17 de Marzo del 2025.

2.3. Informe de Organización y Archivo de Documentos Orip Ipiales:

Para el mes de Marzo se organizo y se procede a archivar en cajas un total de 900 Documentos que se encuentran sueltos, para la organización de archivo misional de la ORIP Seccional Ipiales.

2.4. Informe de Apoyo a Funciones de Archivo Misional Actualizacion de Archivo en sus respectivas matriculas:

Para el mes de Marzo y de acuerdo al Acuerdo sostenido entre la supervisora del contrato y el suscrito, se a realizado la actualizacion de documentacion del año 2024, contando con un total de 300 documentos, en un periodo de tiempo comprendido entre el 20 de Marzo al 31 de marzo del 2025, anexo informe parcial de cumplimiento.



INFORME PARCIAL ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS ARCHIVADOS AÑO
2024 ORIP IPIALES

F-GD 2025 1		Relación De Documentos Archivados ORIP Ipiales - Nariño			 
		Periodo: 20 de Marzo - 31 De Marzo del 2.025			
N°	N° Turno	Tipo De Documento	Numero de Matricula	Carpeta N°	Observación
1	2024-3702	Escritura	89215	89215	Archivado
2	2024-3704	Escritura	46338	46338	Archivado
3	2024-3706	Escritura	119967	119967	Archivado
4	2024-3709	Escritura	29411	29411	Archivado
5	2024-3713	Escritura	247	247	Archivado
6	2024-3715	Escritura	22868	22868	Archivado
7	2024-3716	Escritura	27945	27945	Archivado
8	2024-3717	Escritura	79721	79721	Archivado
9	2024-3718	Escritura	78289	78289	Archivado
10	2024-3719	Escritura	115298	115298	Archivado
11	2024-3721	Oficio	107760	107760	Archivado
12	2024-3722	Escritura	86257	86257	Archivado
13	2024-3723	Oficio	97054	97054	Archivado
14	2024-3725	Escritura	95880	95880	Archivado
15	2024-3726	Escritura	27032	27032	Archivado
16	2024-3729	Oficio	45503	45503	Archivado
17	2024-3730	Escritura	27223	27223	Archivado
18	2024-3735	Escritura	79721	79721	Archivado
19	2024-3744	Escritura	34806	34806	Archivado
20	2024-3750	Escritura	58174	58174	Archivado
21	2024-3761	Escritura	85876	85876	Archivado
22	2024-3762	Escritura	65553	65553	Archivado
23	2024-3765	Oficio	43501	43501	Archivado
24	2024-3767	Certificado	60044	60044	Archivado
25	2024-3768	Escritura	10993	10993	Archivado
26	2024-3769	Escritura	20444	20444	Archivado
27	2024-3770	Escritura	20444	20444	Archivado
28	2024-3772	Escritura	6871	6871	Archivado
29	2024-3773	Escritura	63338	63338	Archivado
30	2024-3774	Escritura	9750	9750	Archivado
31	2024-3775	Escritura	34616	34616	Archivado
32	2024-3776	Oficio	102187	102187	Archivado
33	2024-3777	Escritura	97247	97247	Archivado
34	2024-3778	Escritura	2841	2841	Archivado
35	2024-3779	Escritura	2841	2841	Archivado
36	2024-3780	Escritura	106430	106430	Archivado
37	2024-3781	Escritura	18785	18785	Archivado
38	2024-3782	Escritura	27690	27690	Archivado
39	2024-3783	Escritura	4009	4009	Archivado
40	2024-3784	Escritura	34107	34107	Archivado
41	2024-3786	Escritura	15596	15596	Archivado
42	2024-3787	Escritura	27807	27807	Archivado
43	2024-3788	Escritura	76018	76018	Archivado
44	2024-3789	Escritura	64336	64336	Archivado
45	2024-3790	Escritura	47836	47836	Archivado

262	2024-4059	Escritura	49224	49224	Archivado
263	2024-4060	Escritura	89825	89825	Archivado
264	2024-4061	Escritura	18	18	Archivado
265	2024-4062	Escritura	102611	102611	Archivado
266	2024-4063	Sentencia	87267	87267	Archivado
267	2024-4064	Escritura	22845	22845	Archivado
268	2024-4065	Escritura	64236	64236	Archivado
269	2024-4066	Escritura	88720	88720	Archivado
270	2024-4067	Escritura	24955	24955	Archivado
271	2024-4068	Escritura	101786	101786	Archivado
272	2024-4070	Escritura	101786	101786	Archivado
273	2024-4071	Escritura	48920	48920	Archivado
274	2024-4072	Escritura	8409	8409	Archivado
275	2024-4073	Escritura	2008	2008	Archivado
276	2024-4074	Oficio	86687	86687	Archivado
277	2024-4075	Escritura	95471	95471	Archivado
278	2024-4076	Escritura	72126	72126	Archivado
279	2024-4077	Escritura	115206	115206	Archivado
280	2024-4078	Escritura	1920	1920	Archivado
281	2024-4079	Escritura	54327	54327	Archivado
282	2024-4081	Escritura	54603	54603	Archivado
283	2024-4082	Escritura	113304	113304	Archivado
284	2024-4083	Escritura	113305	113305	Archivado
285	2024-4084	Escritura	85820	85820	Archivado
286	2024-4085	Escritura	90475	90475	Archivado
287	2024-4086	Escritura	3721	3721	Archivado
288	2024-4087	Escritura	37785	37785	Archivado
289	2024-4088	Escritura	34150	34150	Archivado
290	2024-4089	Escritura	79412	79412	Archivado
291	2024-4090	Escritura	58360	58360	Archivado
292	2024-4091	Escritura	99577	99577	Archivado
293	2024-4092	Escritura	27441	27441	Archivado
294	2024-4093	Oficio	71732	71732	Archivado
295	2024-4094	Escritura	41120	41120	Archivado
296	2024-4095	Oficio	112766	112766	Archivado
297	2024-4096	Oficio	15208	15208	Archivado
298	2024-4097	Escritura	81544	81544	Archivado
299	2024-4098	Escritura	120112	120112	Archivado
300	2024-4099	Escritura	73456	73456	Archivado
Área de Producción: Archivo				Responsable: Luis A Villota C Contratista	
Fecha De Corte: 31 De Marzo del 2.025					
Fecha De Producción: 20 De Marzo Del 2.025					



Superintendencia de
Notariado y Registro

3. RESULTADOS:

Como resultados evidenciamos un archivo mas organizado, de mas facil y rapido acceso para la solicitudes de documentos al momento de requerirlos a demas el cumplimiento del marco legal requerido y desarrollado en el area de Archivo.

4. DIFICULTADES:

No se presentan dificultades a la hora del desarrollo de las actividades.

5. Acciones de mejora en respuesta a las dificultades:

No se requieren acciones de mejora en respuestas a dificultades.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1,085,908,287** de **IPIALES** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **692** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **103424** CDP No **47024**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2,575,440.00**

Valor en letras: **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS
CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	MARZO
		01	03	2025		MARZO
	AL	31	03	2025	15	

Para constancia se firma en **IPIALES** a los **01** días del mes de **ABRIL** de **2025**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
MARIA VICTORIA CAICEDO CALDERON
Registrador(a) Seccional ORIP Ipiales

CONTRATISTA


Firma Contratista
LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA
Cedula de Ciudadania No
1,085,908,287 de IPIALES

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

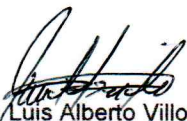
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de Abril de 2025.

Atentamente,


 NOMBRE: Luis Alberto Villota Cabrera
 CC: 1.085.908.287 Ipiales

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor (a) **LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.085.908.287 de Ipiales Nariño, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 0692 de 2024 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de FEBRERO.

Dependencia	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO								
Perfil Contratista	Auxiliar Administrativo								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	02	2025		28	02	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178.000		
	Valor Pensión						\$ 227.800		
	Valor ARL						\$ 7.500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						9481153229		
	Periodo de la planilla						2025-02		
	Fecha pago planilla						2025-02-17		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los Tres (03) días del mes de Marzo de 2025.


MARIA VICTORIA CAICEDO CALDERON
Registrador(a) Seccional ORIP Ipiales Nariño

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1085908287		VILLOTA CABRERA LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 # 10 - 66	IPIALES-NARIÑO	7731234	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-02	20250214174601210106		9481153229	I	2025/03/20	2025/02/17	BANCO AV VILLAS	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0
1	CC 1085908287	VILLOTA LUIS	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC18	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085908287		VILLOTA CABRERA LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 # 10 - 66	IPIALES-NARIÑO	7731234	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	20250214174601210106	9481153229	I	2025/03/20	2025/02/17	BANCO AV VILLAS	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor (a) LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.085.908.287 de Ipiales Nariño, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 0692 de 2024 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de MARZO.

Dependencia	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO								
Perfil Contratista	Auxiliar Administrativo								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	03	2025		31	03	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178.000		
	Valor Pensión						\$ 227.800		
	Valor ARL						\$ 7.500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						9482676147		
	Periodo de la planilla						2025-03		
	Fecha pago planilla						2025-03-26		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los Un (01) días del mes de Abril de 2025.


MARIA VICTORIA CAICEDO CALDERON
 Registrador(a) Seccional ORIP Ipiales Nariño

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085908287		VILLOTA CABRERA LUIS ALBERTO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	Calle 14 # 10 - 66	IPIALES-NARIÑO	7731234	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-03	2025-03	20250325173643210126	9482676147	I	2025/04/22	2025/03/26	BANCO AV VILLAS	0	\$413,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
1	CC 1085908287	VILLOTA LUIS	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC18	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085908287		VILLOTA CABRERA LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 # 10 - 66	IPIALES-NARIÑO	7731234	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-03	2025-03	20250325173643210126	9482676147	I	2025/04/22	2025/03/26	BANCO AV VILLAS	\$413,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					
Crear					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ACTAS DE INICIO CONTRATISTAS. VICTOR CAMILO CORAL Y LUIS ALBERTO VILLOTA. ORIP IPIALES.PDF	ACTAS DE INICIO CONTRATISTAS. VICTOR CAMILO CORAL Y LUIS ALBERTO VILLOTA. ORIP IPIALES.PDF	Comprador Descargar Detalle
☐ Compromiso 103424 DTR-LP - ORIP IPIALES - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0692_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Compromiso 103424 DTR-LP - ORIP IPIALES - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0692_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ARL LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA.pdf	ARL LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Designacion de supervision LUIS ALBERTO VILLOTA.pdf	Designacion de supervision LUIS ALBERTO VILLOTA.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ARL PRORROGA LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA.pdf	ARL PRORROGA LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Compromiso 103424 DTR-LP ADICION No.01 Y PRORROGA No.01.pdf	Compromiso 103424 DTR-LP ADICION No.01 Y PRORROGA No.01.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 20 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 20 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Diciembre Periodo del 20 al 30 de Diciembre del 2024.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Diciembre Periodo del 20 al 30 de Diciembre del 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 6. Cuenta de Cobro N° 10 Del 01 Al 30 de Noviembre del 2024.pdf	6. Cuenta de Cobro N° 10 Del 01 Al 30 de Noviembre del 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de Cobro N° 11 Del 01 Al 19 de Diciembre del 2024.pdf	Cuenta de Cobro N° 11 Del 01 Al 19 de Diciembre del 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4.0. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes Enero 2025.pdf	4.0. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes Enero 2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de Cobro N° 12 Periodo del 20 al 30 de Diciembre del 2024.pdf	Cuenta de Cobro N° 12 Periodo del 20 al 30 de Diciembre del 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4.0. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Febrero.pdf	4.0. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Febrero.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de Cobro N° 13 Periodo del 01 al 31 de Enero del 2025.pdf	Cuenta de Cobro N° 13 Periodo del 01 al 31 de Enero del 2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Examen de Salud Ocupacional Vigencia 2024.pdf	Examen de Salud Ocupacional Vigencia 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 05 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 05 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ Pantallazo secop II.pdf	Pantallazo secop II.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Marzo.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Marzo.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de cobro N° 01 Periodo del 05 al 29 de febrero de 2024. pdf	Cuenta de cobro N° 01 Periodo del 05 al 29 de febrero de 2024. pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Abril.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Abril.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de Cobro 02 Periodo Del 01 Al 31 De Marzo Del 2024.pdf	Cuenta de Cobro 02 Periodo Del 01 Al 31 De Marzo Del 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Mayo.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Mayo.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de Cobro 03 Periodo Del 01 Al 30 De Abril Del 2024.pdf	Cuenta de Cobro 03 Periodo Del 01 Al 30 De Abril Del 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Junio .pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Junio .pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de Cobro 04 Periodo Del 01 Al 31 de Mayo 2024.pdf	Cuenta de Cobro 04 Periodo Del 01 Al 31 de Mayo 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4. Pantallazo Punto 7 Secop II.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de Cobro 05 Periodo Del 01 al 30 de junio 2024.pdf	Cuenta de Cobro 05 Periodo Del 01 al 30 de junio 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Agosto .pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Agosto .pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Cuenta de Cobro 06 Periodo Del 01 AL 31 De Julio 2024.pdf	Cuenta de Cobro 06 Periodo Del 01 AL 31 De Julio 2024.pdf	Proveedor Descargar Detalle

☐	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Septiembre.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Septiembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro 07 Periodo Del 01 Al 31 De Agosto 2024.pdf	Cuenta de Cobro 07 Periodo Del 01 Al 31 De Agosto 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Octubre.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Octubre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro N° 08 Periodo del 01 Al 30 De Septiembre Del 2024.pdf	Cuenta de Cobro N° 08 Periodo del 01 Al 30 De Septiembre Del 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Noviembre.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Noviembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro N° 09 Del 01 Al 31 De Octubre Del 2024.pdf	Cuenta de Cobro N° 09 Del 01 Al 31 De Octubre Del 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Diciembre.pdf	4. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Diciembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro N° 10 Del 01 Al 30 de Noviembre del 2024.pdf	Cuenta de Cobro N° 10 Del 01 Al 30 de Noviembre del 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	4.0. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Marzo del 2025.pdf	4.0. Pantallazo Punto 7 Secop II Mes de Marzo del 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro N° 14 Periodo Mes de Febrero 2025.pdf	Cuenta de Cobro N° 14 Periodo Mes de Febrero 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

 Datos guardados

Activar Windows

Ir a Configuración de PC para activar Windows

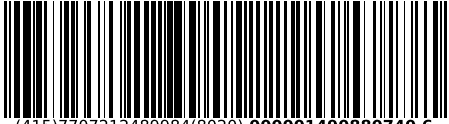
Borrar

Cargar nuevo

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14908807406			
				 (415)7707212489984(8020) 000001490880740 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 5 9 0 8 2 8 7		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto		14. Buzón electrónico 1 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 8 5 9 0 8 2 8 7			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Nariño 5 2		30. Ciudad/Municipio Ipiales 3 5 6			
31. Primer apellido VILLOTA		32. Segundo apellido CABRERA		33. Primer nombre LUIS		34. Otros nombres ALBERTO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Nariño 5 2		40. Ciudad/Municipio Ipiales 3 5 6			
41. Dirección principal CL 24 B 02 24 BRR SANTA ROSA							
42. Correo electrónico lbetovc@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 5 6 3 8 1 8 9 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 4 1 3	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 2 4 9							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VERDUGO MUÑOZ DIANA INES 985. Cargo Gestor I			

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 31/01/2024VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1010040455
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1010040455	KEVIN SANTIAGO CASTAÑEDA VELANDIA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	4146	01/02/2024	CC 1085908287	VILLOTA CABRERA LUIS	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

761E3EDB135FE51802155F80408C6644

Certificado impreso el día 1/31/2024 6:24:51 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros

@PositivaCol

PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

LUIS ALBERTO

VILLOTA CABRERA

1085908287

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

Este carné es personal e intransferible.

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 12/12/2024VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1298	21/12/2024	CC 1085908287	VILLOTA CABRERA LUIS	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1A99802A866C125BB1EC36DB2097B949

Certificado impreso el día 12/12/2024 10:38:15 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros

 @PositivaCol

 PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

LUIS ALBERTO

VILLOTA CABRERA

1085908287

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

Este carné es personal e intransferible.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA** identificado con CC No. **1085908287**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	Fecha de inicio de cobertura: 01/02/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 21/12/2024 Fecha fin de Contrato: 30/04/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101222550.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nít. 860.011.153-8 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101280636	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
31 01 2024	31 01 2024			00:00	30 06 2025	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VILLOTA CABRERA, LUIS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 1085.908.287
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 24 B - 24	Ciudad: IPIALES, NARIÑO TELÉFONO: 3156381899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 interior 201	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CONTRATISTA DÉBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACION RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.
CONTRATO NUMERO 0692

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	30/06/2025	\$ 2,600,199.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****2,600,199.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101280636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Pólizas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF977006B

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101280636		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 16	MES 12	AÑO 2024	VIGENCIA DESDE DÍA 31	MES 01	AÑO 2024	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 30	MES 06	AÑO 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VILLOTA CABRERA, LUIS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 1085.908.287
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 24 B - 24	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO TELÉFONO: 3156381899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.
CONTRATO NUMERO 0692

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	30/06/2025	\$2,690,999.60	\$2,600,199.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION, SE ADICIONA VALOR Y AMPLIA EL TIEMPO DE DURACION, SEGUN ACTA DE ADICION 1 Y PRORROGA 01 PARA EL CONTRATO NUMERO 0692

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****1,520.00	\$ *****9,520.00	\$ *****2,690,999.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101280636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101280636	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 12 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 01 2024			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VILLOTA CABRERA, LUIS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 1085.908.287
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 24 B - 24	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO TELÉFONO: 3156381899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.

CONTRATO NUMERO 0692

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	30/06/2025	\$2,690,999.60	\$2,690,999.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SE ADICIONA VALOR Y AMPLIA EL TIEMPO DE DURACIÓN, SEGUN ACTA DE ADICIÓN 1 Y PRORROGA 01 PARA EL CONTRATO NUMERO 0692

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****1,520.00	\$ *****9,520.00	\$ *****2,690,999.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACIÓN	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101280636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



Usted puede consultar esta póliza en WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF977006B



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101280636	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2024	31 01 2024		00:00	30 06 2025		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VILLOTA CABRERA, LUIS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 1085.908.287
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 24 B - 24	Ciudad: IPIALES, NARIÑO TELÉFONO: 3156381899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.
CONTRATO NUMERO 0692

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	30/06/2025	\$3,721,175.60	\$2,690,999.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION, SE ADICIONA VALOR Y AMPLIA EL TIEMPO DE DURACION, SEGUN ACTA DE ADICION 2 Y PRORROGA 02 PARA EL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO 0692 DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****1,520.00	\$ *****9,520.00	\$ *****3,721,175.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101280636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF977006B

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101280636	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2024	31 01 2024		00:00	31 10 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VILLOTA CABRERA, LUIS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 1085.908.287
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 24 B - 24	Ciudad: IPIALES, NARIÑO TELÉFONO: 3156381899

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

El CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.
CONTRATO NUMERO 0692

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	31/10/2025	\$3,721,175.60	\$3,721,175.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION, SE ADICIONA VALOR Y AMPLIA EL TIEMPO DE DURACION, SEGUN ACTA DE ADICION 2 Y PRORROGA 02 PARA EL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO 0692 DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****5,015.00	\$ *****4,000.00	\$ *****1,713.00	\$ *****10,728.00	\$ *****3,721,175.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977005	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101280636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF9770068

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0692-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA:

Contrato Número	0692	Vigencia:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.085.908.287		
Servicios:	DE_APOYO_A_LA_GESTIÓN		
Honorarios mensuales:	\$2.476.380,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)		
Perfil	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO		
Línea Paa	DTR-LP1319		
CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO. Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de IPIALES. NIVEL: DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)		
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 315 (Días), sin superar el 31 de diciembre de 2024 En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
4) Obligaciones Específicas:	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formulario de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso); por último se debe buscar por		

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0692-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA:

- el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa.
4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación.
 5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%.
 6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento.
 7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas.
 8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario.
 9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf).
 10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato.
 11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato.
 12. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos ingresados para registro en caja.
 13. Desarrollar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja.
 14. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia.
 15. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental.
 16. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
 17. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0692-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA:

	NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.								
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de \$26.001.990,00 (VEINTISÉIS MILLONES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS) M/CTE.								
6) CDP:	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2024, distribuidos así: <table><tr><th>CDP No.</th><th>Valor</th><th>Proyecto - Rubro</th></tr><tr><td>47024 de 2024</td><td>\$517.563.420,00</td><td>A-02-02-02-008-005 (SERVICIOS DE SOPORTE)</td></tr></table>			CDP No.	Valor	Proyecto - Rubro	47024 de 2024	\$517.563.420,00	A-02-02-02-008-005 (SERVICIOS DE SOPORTE)
CDP No.	Valor	Proyecto - Rubro							
47024 de 2024	\$517.563.420,00	A-02-02-02-008-005 (SERVICIOS DE SOPORTE)							
7) Forma de pago:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$2.476.380,00) DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR. NOTA: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.								
8) Garantía:	El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo: <table><tr><td>Beneficiario / Asegurado:</td><td>Superintendencia de Notariado y Registro</td></tr></table>			Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro				
Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro								
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo de REGISTRADOR DE LA ORIP DE EJECUCIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.								
10) Cláusula Penal Pecuniaria	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.								
11) Multas	Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento.								

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La garantía de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0692-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA:

	EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.

Proyectó: RUBEN DARIO JIMENEZ, contratista
 Revisó: HÉCTOR IVÁN SUAREZ, contratista
 Revisó y aprobó: RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A. (DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN)
 Aprobó: DANY LUZ OROZCO FRANCO (ASESORA DESPACHO)
 Aprobó transaccionalmente: WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA (ORDENADOR DEL GASTO)

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 692 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA

No.	692	Fecha:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No 1.085.908.287		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.476.380) MCTE		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN TECNICA DE REGISTRO		
Línea Paa:	DTR-LP1319		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: El término de ejecución del presente contrato será de 315 días, sin superar el 31 de Diciembre de 2024. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
3) Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTISÉIS MILLONES UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$26.001.990) MCTE. Incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
4) Fecha de Acta de Inicio	5 de febrero de 2024		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio con radicado SNR2024IE022244 de fecha 5 de diciembre de 2024, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, Director Técnico de Registro.		
6) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Prórroga por 11 días y adición por un valor de NOVECIENTOS OCHO MIL SEIS PESOS M/CTE (\$908.006) .		
7) Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 47024 del 2024-01-18. A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE .		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 692 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA

1) Prórroga:	Prórroga por once (11) día a partir del veinte (20) de diciembre de 2024 hasta el treinta (30) de diciembre de 2024
2) Adición:	Se adiciona por un valor de NOVECIENTOS OCHO MIL SEIS PESOS M/CTE (\$908.006) . Se solicita la adición del Registro Presupuestal No. 114624 de fecha 2024-02-01.
3) CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 103424 del 2024-01-31. A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.
4)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.
	ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Daniel Palacios

Proyectó: Daniel Palacios - Dirección de Contratación.
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Revisó y validó: Dany Luz Orozco – Asesora del Despacho
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General SNR.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 2 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0692 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA IDENTIFICADO CON CC. 1.085.908.287

No.	0692	Fecha:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No. 1.085.908.287		
Honorarios Mensuales:	\$DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.476.380) MCTE		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: El término de ejecución del contrato inicial fue de DIEZ (10) MESES y QUINCE (15) DÍAS, sin superar el 31 de diciembre de 2024.		
3) Prórroga No. 1:	Se prorrogó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.0692 de 2024 por el término de ONCE (11) días contados a partir del 20 de diciembre 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024		
4) Valor Inicial:	El valor inicial del contrato fue hasta por la suma de VEINTISÉIS MILLONES UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$26.001.990) M/CTE. MCTE. Incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
5) Adición No.1:	Se adicionó el Contrato de Prestación de Servicios No.0062 de 2024 la suma de NOVECIENTOS OCHO MIL SEIS PESOS M/CTE (\$908.006)		
6) Fecha de Acta de Inicio	05 de FEBRERO de 2024		
7) Oficio que soporta la solicitud	Oficio con radicado SNR2024IE023302 de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, Director Técnico de Registro.		
8) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Se prorroga por un término de CUATRO (4) meses y UN (01) día, contados a partir del 31 de diciembre del 2024 hasta el 30 de abril de 2025 Se adiciona al presente contrato de prestación de servicios No 0062 de 2024 un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$10.301.760,00)		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 2 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0692 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA IDENTIFICADO CON CC. 1.085.908.287

9) Aprobación vigencias futuras	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.
10) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Se prorroga por un término de CUATRO (4) meses y UN (01) día, contados a partir del 31 de diciembre del 2024 hasta el 30 de abril de 2025
2) Adición:	Se adiciona al presente contrato de prestación de servicios No 0741 de 2024 un valor de Lo anterior de conformidad con la Resolución No. DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$10.301.760,00) . Lo anterior de conformidad con la Resolución No. 13984 de fecha 16 de diciembre 2024, <i>“Por la cual se establecen los perfiles, requisitos y honorarios por servicios asistenciales, auxiliares, técnicos y profesionales de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales, que suscriba la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia 2025”</i> .
3) Valor total incluido adiciones:	Valor del presente contrato más adición 1 equivale a un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$37.211.756)
3) Aprobación vigencias futuras	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.
4)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 2 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0692 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LUIS ALBERTO VILLOTA CABRERA IDENTIFICADO CON CC. 1.085.908.287

	correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyecto: María José Hernandez- Abogada Dirección de contratación
 Revisó: Héctor Iván Suarez B. - Dirección de Contratación.
 Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.
 Revisó y validó: Dany Luz Orozco – Asesora del Despacho
 Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenar del Gasto